



Revista de Métodos Cuantitativos para la  
Economía y la Empresa  
E-ISSN: 1886-516X  
ed\_revmecuant@upo.es  
Universidad Pablo de Olavide  
España

Ramírez Hurtado, José Manuel; Ordaz Sanz, José Antonio; Rueda Cantuche, José Manuel  
Evaluación del impacto económico y social de la celebración de grandes eventos deportivos a nivel  
local: el caso del Campeonato de Tenis femenino de la ITF en Sevilla en 2006  
Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, vol. 3, junio, 2007, pp. 20-39  
Universidad Pablo de Olavide  
Sevilla, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233117245002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## Evaluación del impacto económico y social de la celebración de grandes eventos deportivos a nivel local: el caso del Campeonato de Tenis femenino de la ITF en Sevilla en 2006

RAMÍREZ HURTADO, JOSÉ MANUEL

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica

Universidad Pablo de Olavide

Correo electrónico: [jmramhur@upo.es](mailto:jmramhur@upo.es)

ORDAZ SANZ, JOSÉ ANTONIO

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica

Universidad Pablo de Olavide

Correo electrónico: [jaordsan@upo.es](mailto:jaordsan@upo.es)

RUEDA CANTUCHE, JOSÉ MANUEL

Institute for Prospective Technological Studies

European Commission's Joint Research Centre

Correo electrónico: [Jose.Rueda-Cantuche@ec.europa.eu](mailto:Jose.Rueda-Cantuche@ec.europa.eu)

### RESUMEN

La importancia del deporte en el mundo actual ha trascendido al ámbito social, económico e, incluso, político, por encima de lo relativo meramente a su práctica. La celebración de grandes eventos deportivos se ha convertido en toda una fuente generadora de beneficios directos, y también inducidos, allá donde se celebran. Por esta razón, los poderes públicos y económicos pugnan por la organización de este tipo de eventos en sus ámbitos geográficos de influencia. Sin embargo, los estudios de impacto de estos beneficios en muchas ocasiones aparecen sobrevalorados, influidos por los intereses de los agentes implicados. El presente trabajo ofrece una metodología para evaluar el impacto económico y social de la celebración de grandes citas deportivas a nivel local. Entre las principales ventajas que ofrece están su transparencia y la independencia de su realización, al provenir de un grupo de trabajo ligado a la Universidad. Como ejemplo práctico de aplicación, se ha considerado la celebración del Campeonato de Tenis femenino de la ITF celebrado en Sevilla en octubre de 2006, dentro del Circuito WTA.

**Palabras clave:** impacto económico y social; eventos deportivos; análisis coste-beneficio; análisis input-output; administración local.

**Clasificación JEL:** L83; D61; D57.

**2000MSC:** 91B82.

# **Social and economic impact assessment of relevant sporting events in local communities: the case of the ITF Female Tennis Championship held in Seville in 2006**

## **ABSTRACT**

Nowadays, sports go beyond their merely practice reaching social, economic and even policy aspects of everyday life. Hosting great sporting events has become into a rather prolific source of direct and induced benefits for the cities where they take place. Hence, public and economic institutions struggle to host these kinds of events along their geographical influence areas. However, most impact assessments often exaggerate local benefits since they are conducted by vested interest agents. Then, this paper provides a simple-to-use methodology to assess the social and economic impacts of hosting great sporting events at local level. Transparency and impartiality are two main advantages of the followed procedure in the sense that it has been carried out by a research group linked to the University and with no vested interest at all. The empirical part has been developed for the ITF Female Tennis Championship of the WTA Circuit held in Seville in October, 2006.

**Keywords:** social and economic impacts; sporting events; cost-benefit analysis; input-output analysis; local administration.

**JEL classification:** L83; D61; D57.

**2000MSC:** 91B82.



## **1. INTRODUCCIÓN**

El deporte representa en la actualidad una de las actividades más destacadas de cualquier sociedad desarrollada. Nadie pone en duda que su práctica constituye un indicador fundamental de la creciente y constante mejora de la calidad de vida de una población. Su importancia puede constatarse desde distintas perspectivas: social, económica e, incluso, política. Basta con observar la trascendencia que eventos como los Juegos Olímpicos o el Campeonato Mundial de Fútbol tienen a nivel mundial, para darse cuenta de que son celebraciones que superan su faceta meramente deportiva. Es indudable que el deporte se ha convertido en uno de los fenómenos sociales con mayor arraigo, capacidad de movilización y de convocatoria de nuestro mundo actual. La entrada “en juego” en este contexto de patrocinadores, derechos de emisión de los medios de comunicación, reputación e imagen para los deportistas o países participantes y para los organizadores, construcción de infraestructuras deportivas o de carácter general (transportes, comunicaciones, instalaciones hoteleras, sanitarias, etc.), pone de manifiesto la consideración que ha de hacerse de todos estos factores al hablar hoy día del deporte.

En el presente trabajo vamos a centrarnos en analizar los resultados que reporta para una ciudad la organización de un evento deportivo de cierta entidad. Cualquier intento por valorar la importancia económica y social que un determinado evento provoca en una sociedad es una tarea sumamente compleja, pero al mismo tiempo enriquecedora. Y resulta compleja porque el deporte es un producto intangible, efímero, experimental y subjetivo.

Si bien, en principio, no estamos pensando en eventos con la trascendencia mundial de los citados anteriormente, sino en un nivel algo más modesto, los aspectos más relevantes de la metodología y discusión que se van a exponer podrían en buena medida también resultar válidos para estos grandes eventos, con la lógica y necesaria adecuación de escala.

De acuerdo con Lee (2001), se puede afirmar que la organización de competiciones deportivas constituye una fuente de beneficios para los lugares donde éstas se celebran. Básicamente estos beneficios se concretan en términos de realce de la imagen de la ciudad y/o su entorno, en términos económicos (ingresos directos) y también de dinamización y desarrollo del tejido socio-económico general del territorio.

Según esto, no es de extrañar por tanto, que las autoridades políticas locales, regionales o nacionales (dependiendo del ámbito geográfico en que tenga lugar el evento en cuestión), así como sus poderes fácticos sociales y económicos se preocupen por la promoción de la celebración de este tipo de eventos, bien sea a través del ofrecimiento de facilidades de tipo administrativo, cesión de infraestructuras (deportivas o de cualquier otro tipo), o directamente económicas, como por ejemplo mediante subvenciones o patronazgo. Sin embargo, buena parte de la literatura advierte de la sobrevaloración que en muchas ocasiones se hace de los beneficios aludidos por parte de los agentes implicados, exagerándose los impactos reales a nivel local (Porter, 1999; Baade y Matheson, 1999, 2000 y 2001; Matheson, 2002).

En este sentido, el estudio del impacto de la celebración de eventos deportivos que aquí llevamos a cabo pretende ofrecer como una de sus principales características su objetividad en el análisis, proponiéndose como una metodología adecuada para las administraciones locales y regionales que deseen evaluar este tipo de actuaciones, constituyendo así uno de los principales objetivos.

El evento que se ha considerado para su análisis es el Campeonato de Tenis femenino de la ITF (*International Tennis Federation*) celebrado en la ciudad de Sevilla entre los días 16 y 22 de octubre de 2006, integrado en el Circuito de la WTA (*Women's Tennis Association*). La obtención de los resultados derivados de la aplicación de la metodología propuesta sobre este caso real y su discusión constituyen, lógicamente, otro de los objetivos de este artículo.

El trabajo se estructura como sigue. Después de esta introducción, en la Sección 2 se comentan los principales aspectos de la metodología. Aquí se describen los aspectos generales del análisis coste-beneficio que es la base metodológica fundamental utilizada, en conjunción con el análisis input-output. Asimismo, se comenta de modo sucinto el evento deportivo considerado y la información estadística utilizada en este trabajo, procedente fundamentalmente del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, del Instituto de Estadística de Andalucía y de una encuesta específica realizada en el seno del Observatorio del Deporte de Sevilla, al que pertenecen algunos de los autores de este trabajo. Seguidamente, se considera el proceso de estimación de los costes y beneficios. A continuación, la Sección 3 muestra los resultados empíricos del análisis, ofreciéndose también diversos contrastes en relación a los mismos. Tras ello, la Sección 4 recoge las principales conclusiones de la

investigación. El artículo finaliza con las referencias bibliográficas citadas y un apartado de Anexos con la información auxiliar de tablas input-output que se ha elaborado al efecto para el presente estudio.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Descripción general

La metodología de este trabajo se fundamenta en el análisis coste-beneficio (ACB) complementado con el análisis input-output (AIO).

El ACB resulta una técnica adecuada para la evaluación de políticas de gasto público, ya que ofrece la posibilidad de contrastar todas las posibles ganancias y pérdidas de un determinado proyecto en términos monetarios, permitiendo la comparación entre diferentes alternativas para determinar finalmente aquélla que pueda ser más rentable desde el punto de vista social.<sup>1</sup> En este sentido, el ACB puede ser muy útil para evaluar impactos socioeconómicos derivados de la celebración de eventos deportivos, convirtiéndose de este modo en una importante herramienta para la toma de decisiones por parte de los responsables de la organización de los mismos si se lleva a cabo *ex-ante* (con la utilización de estimaciones), o bien para evaluar su éxito o fracaso si se hace *ex-post* (a partir de los datos reales registrados).

La metodología del ACB posibilita la construcción de medidas tales como: las tasas internas de rentabilidad, los valores actualizados netos de los saldos de costes y beneficios y los ratios de beneficios sobre costes, que permiten elegir aquéllas alternativas que proporcionan las mayores ventajas sociales (Fundación Andalucía Olímpica, 2001). En nuestro caso, nos centraremos en el cálculo de esta última ratio para el evento que consideramos.

La identificación de los costes, por una parte, y de los efectos positivos (beneficios) resultantes de la celebración de un evento deportivo, por otra, conforman la base esencial del ACB. Aunque teóricamente los costes y beneficios pudiesen estimarse fácilmente de forma directa, la falta de información disponible suele ser uno de los principales problemas con los que tropieza la aplicación del ACB en la realidad. Y, en

---

<sup>1</sup> El análisis coste-beneficio es una metodología muy popular ampliamente utilizada para la evaluación de políticas económicas, empresariales y sociales, por lo que resulta muy fácil encontrar su aplicación en la literatura. La primera referencia que se encuentra a esta técnica es el Acta del Congreso de los Estados Unidos de 1936 relativa al control de inundaciones (USA Congress, 1936).

particular, el lado de los beneficios resulta habitualmente más difícil de estimar, por cuanto no sólo incluye efectos económicos sino también impactos de carácter social. En este punto precisamente es donde se recurre al AIO, entre otros métodos cuantitativos.

### **2.1.1. Costes**

Si nos centramos en los costes, las categorías que habrían de identificarse son:

- a) Inversiones en infraestructuras deportivas: construcción de nuevas instalaciones deportivas y/o adaptación y ampliación de las ya existentes.
- b) Costes de organización: gastos en sueldos y salarios, seguridad, publicidad, actos culturales y promocionales, etc.
- c) Gastos de mantenimiento de las infraestructuras deportivas: conservación, limpieza, etc.
- d) Inversiones en otras infraestructuras: construcción y modernización de las redes de comunicación y transporte, instalaciones hoteleras, sanitarias, etc.

### **2.1.2. Beneficios**

Si nos situamos en el lado de los beneficios que pueden derivarse de la celebración de un evento deportivo, podemos identificar las siguientes ventajas:

- a) Ingresos directos: ingresos de mercado obtenidos de la organización del evento en cuestión. Aquí podrían incluirse, por una parte, los derivados de forma directa e inmediata de la celebración del evento: venta de entradas, derechos de emisión (televisión, radio, prensa) o patrocinadores; y por otra, los estimados procedentes del uso futuro de nuevas instalaciones: venta de entradas para futuros eventos, servicios pagados por los usuarios, etc.
- b) Efectos económicos inducidos: impactos positivos generados principalmente por las inversiones en nuevas infraestructuras e ingresos por turismo.
- c) Efectos externos: beneficios no canalizados a través del mercado, que revierten generalmente en los residentes de la localidad organizadora del evento, sin existir la posibilidad de determinación de un precio por su disfrute ni tampoco la de exclusión del disfrute de los mismos. Se pueden agrupar en:
  - Efectos económicos externos, consecuencia de una combinación de factores de producción local más eficaz que redunda en el crecimiento económico;

- Ventajas sociales, derivadas de la promoción de actividades deportivas, de la mejora de las instalaciones y de la organización de nuevos eventos deportivos;
- Otros efectos externos, que incluyen la mejora de la imagen del municipio junto con el general bienestar de la población en términos de salud, empleo y renta.

En la estimación de los beneficios inducidos es donde recurrimos al AIO.

## **2.2. Descripción del evento deportivo y de las fuentes estadísticas y variables**

### ***2.2.1. Descripción del evento deportivo***

El evento deportivo que se analiza en este trabajo es el Campeonato de Tenis femenino de la ITF celebrado en Sevilla del 16 al 22 de octubre de 2006. Dicha competición, perteneciente al Circuito de la WTA, se celebró en las instalaciones deportivas del Centro Tecnificado de Tenis “Blas Infante”. Tales instalaciones ya existían en la ciudad, por lo que no hubo gasto en este sentido. La asistencia a este campeonato fue gratuita para el público y su organización por parte de la Federación Andaluza de Tenis en Sevilla puede decirse que se enmarca dentro de la política de promoción general de la ciudad como punto de referencia, a nivel tanto nacional como internacional, para la celebración de cualquier evento de carácter deportivo.

### ***2.2.2. Descripción de las fuentes estadísticas y variables***

Las fuentes de datos estadísticos que se han empleado para la elaboración del estudio que aquí se presenta son fundamentalmente el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla (IMD) y el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Asimismo, el equipo de investigación del Observatorio del Deporte de Sevilla (ODS), al que algunos de los autores de este trabajo pertenecen, llevó a cabo un proceso de encuestación en colaboración con el IMD en relación a este evento.

El IMD nos ha proporcionado directamente los costes y los ingresos del evento, así como el número y procedencia de los participantes.

Por su parte, del IEA se han utilizado distintos tipos de informaciones. Por un lado, tenemos los datos de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA), que proporciona con periodicidad cuatrimestral el gasto medio diario de los turistas

según su procedencia geográfica; por otro, las tablas input-output de Andalucía junto con los últimos datos disponibles sobre valor añadido bruto (VAB) de la provincia de Sevilla, al objeto de poder cuantificar los efectos económicos inducidos; y también del IEA se obtienen las cifras de población de Sevilla, que se utilizan para la valoración contingente de los beneficios externos derivados del evento.

En cuanto a la encuesta realizada por el ODS en colaboración con el IMD, hay que decir que se han pretendido recoger diversos aspectos derivados del evento, tanto positivos, como el crecimiento de la actividad económica a nivel local, las consecuencias sobre el empleo y el turismo y la mejora de la imagen de la ciudad, como también posibles efectos negativos, tales como la congestión del tráfico o la alteración del ritmo habitual de los residentes, por citar algunos ejemplos. Todos los entrevistados se clasificaron en función de su edad, género, situación laboral y nivel de estudios. Igualmente, se preguntó a los entrevistados cuánto estarían dispuestos a pagar para que el evento volviese a celebrarse en la ciudad, con el propósito de aplicar el método de valoración contingente, utilizado para la cuantificación de bienes y servicios de no mercado. Cuestiones adicionales como la conveniencia del gasto público en eventos deportivos, el conocimiento del evento por parte del entrevistado y la valoración de las actividades desarrolladas por el IMD también fueron incluidas en la encuesta.

## **2.3. Estimación de los costes y los beneficios**

### **2.3.1. *Estimación de los costes***

La estimación de los costes en el presente análisis resulta sencilla a partir de la información desglosada al respecto proporcionada por el IMD. Además, la no existencia de inversiones en nuevas infraestructuras en este caso, hace que únicamente se consideren los costes directamente asociados a la organización.

### **2.3.2. *Estimación de los beneficios***

Respecto a los beneficios, debemos resaltar que la entrada a la competición era de carácter gratuito, por lo que no existe por esta vía un ingreso directo. Por consiguiente, los beneficios totales derivados de este campeonato proceden en esencia de los ingresos directos por turismo, los efectos económicos inducidos y los efectos externos, de acuerdo con la clasificación realizada anteriormente y que, a continuación, detallaremos.

### *1. Ingresos directos por turismo*

La estimación de los efectos del turismo sólo ha tomado en consideración a los participantes, miembros de la federación y organizadores asistentes al evento. A partir de la información del número de éstos dada por el IMD y de la cifra de gasto medio diario turístico para el cuarto trimestre de 2006 procedente de la ECTA realizada por el IEA, los ingresos directos totales por turismo derivados de la celebración del evento se obtuvieron del producto de los dos datos anteriores.

### *2. Efectos económicos inducidos*

Los análisis económicos de impacto se centran en el concepto de multiplicador y si bien las técnicas centradas en ello son variadas, la mayoría se basan en el AIO.

El AIO clásico permite cuantificar aquellos efectos económicos inducidos sobre la producción y el empleo que son generados por un incremento unitario en la demanda final de bienes y servicios, así como por los generados por éstos en toda la economía. El AIO se convierte así en una herramienta que puede resultar útil para evaluar los impactos económicos a nivel local de la organización de eventos deportivos, aunque ello suponga en la mayoría de los casos unas necesidades de información que raramente están disponibles. En este trabajo se ha utilizado una tabla input-output agregada, de elaboración propia, para la provincia de Sevilla con datos de 2003 (véase Anexo 1).<sup>2</sup> A partir de la misma, se calculan los coeficientes técnicos y la matriz inversa de Leontief necesarios para el análisis (Anexo 2). Para una referencia bibliográfica general se recomienda en este aspecto Miller y Blair (1985) y Pulido y Fontela (1993).

### *3. Efectos externos*

Los efectos sobre los bienes y servicios de no mercado pueden ser cuantificados mediante la utilización del método de valoración contingente (MVC). Este método se ha basado en una encuesta propia del ODS sobre este evento en la que se preguntaba a los entrevistados cuánto estarían dispuestos a pagar para que este campeonato se volviera a celebrar de nuevo en la ciudad. De este modo, los efectos externos se obtendrían como resultado de multiplicar la media ponderada de los precios indicados (en intervalos) por el número de habitantes de la ciudad organizadora, que en este caso es Sevilla. No obstante, puesto que el interés en las competiciones del deporte analizado (tenis) no se

---

<sup>2</sup> El proceso de su construcción se detalla en Rueda-Cantuche y Ramírez-Hurtado (2007).

distribuye uniformemente para toda la población, únicamente se considera a la población que potencialmente podría ir a un evento de este tipo, lo cual se mide por su gusto por este deporte. Esta última información procede del estudio sobre hábitos del deporte en Sevilla, llevado a cabo por el ODS en colaboración con el IMD en 2006 (Porras *et al.*, 2006).

La encuesta elaborada *ad hoc* permitió también conocer la percepción y el grado de conocimiento del evento deportivo en cuestión, tanto para los espectadores como para los no espectadores. Igualmente, se les preguntó a los entrevistados por sus percepciones en cuanto a los impactos sociales y económicos a diferentes niveles geográficos (local, regional y nacional) derivados de un acto como éste, así como por la conveniencia de emplear financiación pública en este tipo de celebraciones. Las respuestas de los dos colectivos de encuestados, espectadores y no espectadores, son contrastadas finalmente mediante el test de la U de Mann-Whitney de igualdad de medias con el fin de comprobar si existen diferencias significativas en las percepciones de ambos grupos de población.

### **3. RESULTADOS EMPÍRICOS**

#### **3.1. Resultados obtenidos con la metodología ACB**

Los costes totales del Campeonato de Tenis femenino ascendieron a 33.181,30 euros, donde el 49,20% fueron costes de mantenimiento y servicios. Los beneficios totales se elevaron a 331.429,06 euros, la mayor parte obtenidos a través de efectos económicos inducidos, rentas directas por turismo y efectos externos. Con estos datos, el evento arroja un ratio beneficios/costes de 9,98, lo que supone una valoración importante del mismo en términos monetarios (Tabla 1).

Como ya se ha indicado en la metodología, las rentas directas por turismo se han obtenido multiplicando el número de participantes por el número de días que duró el evento y por el gasto medio diario del turista, en función de los distintos ámbitos geográficos. La información sobre el número de participantes y sobre el número de días que duró el evento fue facilitada por el IMD, mientras que el gasto medio diario del turista fue proporcionado por la ECTA para el cuarto trimestre del 2006. Con dichos datos la cifra de efectos totales del turismo fue de 20.474,37 euros (Tabla 2).

**Tabla 1. Costes y Beneficios.**

<b>Campeonato ITF</b>	
<b>Costes (C)</b>	<b>33.181,30 €</b>
Mantenimiento y servicios	16.325,47 €
Desplazamientos	1.440,14 €
Comunicación y protocolo	1.105,44 €
Promoción y publicidad	846,30 €
Gastos de personal y gratificaciones	4.585,93 €
Material deportivo	457,97 €
Otros gastos	8.420,05 €
Restaurantes	0 €
Empleados	0 €
Consultora externa	0 €
<b>Beneficios (B)</b>	<b>331.429,06 €</b>
Inscripciones	1.380,00 €
Subvenciones	16.500,00 €
Patrocinios y publicidad	5.386,60 €
Recursos propios	3.000,00 €
Efectos económicos inducidos	40.056,38 €
Rentas directas por turismo	20.474,37 €
Efectos externos	244.631,71 €
<b>Diferencia B - C</b>	<b>298.247,76 €</b>
<b>Ratio B/C</b>	<b>9,98</b>

Fuente: Elaboración propia, IMD e IEA (2007a, 2007b).

**Tabla 2. Efectos turísticos de los participantes.**

<b>Campeonato ITF</b>	
<b>Participantes procedentes de:</b>	<b>57</b>
Andalucía	9
Resto de España	22
Resto de la Unión Europea	19
Resto del mundo	7
<b>Número de días</b>	<b>7</b>
<b>Gasto medio diario (4º trimestre 2006)</b>	
Andalucía	50,74 €
Resto de España	52,42 €
Resto de la Unión Europea	48,76 €
Resto del mundo	55,51 €
<b>Efectos totales del turismo</b>	<b>20.474,37 €</b>

Fuente: Elaboración propia e IEA (2007b).

Para la obtención de los efectos externos se utilizó el MVC. Dicho método permite obtener la cantidad monetaria que están dispuestos a pagar los encuestados para que el evento se volviera a celebrar en Sevilla. El análisis de los datos nos permite obtener un precio medio de 6,28 euros para que volviese a celebrarse de nuevo en Sevilla el Campeonato de Tenis analizado. A partir de este dato, en la Tabla 3 se muestran los efectos externos totales como resultado de multiplicar dicho precio por la población de Sevilla y por el porcentaje de asiduos a este tipo de eventos.

**Tabla 3. Método de Valoración Contingente (MVC).**

	Precio a pagar	Porcentaje (Campeonato ITF)
Nada	0 €	54,76%
De 1 a 5 €	3,0 €	14,91%
De 5 a 10 €	7,5 €	15,42%
De 10 a 30 €	20,0 €	11,05%
De 30 a 60 €	45,0 €	2,57%
De 60 a 120 €	90,0 €	0,77%
Más de 120 € <sup>(a)</sup>	120,0 €	0,51%
<b>Precio ponderado por persona</b>	<b>6,28 €</b>	
<b>Población de Sevilla (2006)<sup>(b)</sup></b>	<b>704.414</b>	
<b>Usuarios asiduos<sup>(c)</sup></b>	<b>5,53%</b>	
<b>Efectos externos totales</b>	<b>244.631,71 €</b>	

Fuente: elaboración propia.

(a) Asumimos que 120 € puede subestimar la media ponderada final, sin embargo, el error no se espera que sea elevado.

(b) Fuente: IEA (2007a).

(c) Porras *et al.* (2006).

En cuanto a los efectos económicos inducidos, éstos se calcularon utilizando unas tablas input-output de 2003 estimadas para la provincia de Sevilla.<sup>3</sup> Teniendo presente que no hubo inversiones en nuevas infraestructuras, los costes totales de organización (principalmente servicios) del Campeonato de Tenis femenino generaron 40.056,38 euros. Este resultado se obtiene de aplicar los llamados “multiplicadores hacia atrás” de la matriz inversa de Leontief (Anexo 2) por cada uno de los gastos asociados a cada sector a excepción de los gastos de personal y las gratificaciones.

### 3.2. Medición de otros efectos externos

A la hora de realizar cualquier estudio sobre impacto económico y social suele ser muy importante la estimación de otros efectos externos, incluidos dentro de los beneficios denominados “efectos externos”, tal como se ha descrito en el epígrafe 2.1.2. de este trabajo. Dichos efectos externos incluyen la mejora de la imagen del municipio junto con el general bienestar de la población en términos de salud, empleo y renta.

Para obtener otros efectos externos, se diseñó una encuesta *ad hoc* para conocer la percepción y el grado de conocimiento y satisfacción del Campeonato de Tenis referido, tanto para los asistentes al evento (150 encuestas) como para los no asistentes al mismo (239 encuestas). La ficha técnica del estudio viene recogida en la Tabla 4.

<sup>3</sup> Para un mayor detalle de las técnicas estándar de análisis input-output, véase Miller y Blair (1985) y Pfähler *et al.* (2001).

**Tabla 4. Ficha técnica del estudio.**

<b>Características</b>	<b>Encuesta 1 (no asistentes)</b>	<b>Encuesta 2 (asistentes)</b>
<i>Universo</i>	Habitantes de Sevilla capital, con una edad entre 5 y 75 años	Espectadores, con una edad entre 5 y 75 años
<i>Unidad muestral</i>	Persona	Persona
<i>Ámbito geográfico</i>	Sevilla capital	Lugar de celebración del evento
<i>Método de recogida de información</i>	Encuesta personal	Encuesta personal
<i>Procedimiento de muestreo</i>	Muestreo estratificado (por distritos) con afijación proporcional estableciendo cuotas por género y por edad	Muestreo aleatorio simple
<i>Tamaño de la muestra</i>	239	150
<i>Nivel de confianza</i>	95% Z=1,96 p=q=50%	95% Z=1,96 p=q=50%
<i>Error muestral</i>	6,33%	8,00%
<i>Fecha del trabajo de campo</i>	Octubre de 2006	Octubre de 2006

Las principales características sociológicas de los encuestados vienen recogidas en la Tabla 5. Aproximadamente la mitad de los entrevistados eran hombres y la mayoría de ellos tenían una edad comprendida de 15 a 59 años, estudios secundarios o superiores, trabajaba por cuenta ajena o era estudiante y procedía de Sevilla capital.

**Tabla 5. Distribución muestral de los encuestados.**

<i>Género</i>	<i>Edad</i>	<i>Estudios finalizados</i>	
Hombre	54,0%	De 5 a 14 años	2,1% Sin estudios 7,7%
Mujer	46,0%	De 15 a 24 años	21,6% Primarios 14,4%
		De 25 a 39 años	31,1% Secundarios (Bachiller, FP1, FP2) 40,6%
		De 40 a 59 años	35,0% Superiores (Universitarios, FP3) 37,3%
		De 60 a 74 años	10,3%
<i>Situación laboral</i>		<i>Procedencia</i>	
Trabaja por cuenta propia	13,1%	De Sevilla capital	69,4%
Trabaja por cuenta ajena	38,5%	De la provincia de Sevilla	19,3%
Parado, buscando empleo	6,2%	De otra ciudad de Andalucía	7,2%
Parado, sin buscar empleo	1,3%	De otra ciudad de España	4,1%
Estudiante	22,1%		
Sus labores	9,8%		
Pensionista o jubilado	9,0%		
Total: 389 (100%)			

Fuente: Elaboración propia.

Se preguntó a los individuos entrevistados por sus percepciones acerca de los efectos sociales y económicos en diferentes ámbitos geográficos (local, regional y nacional), así como por la importancia social y económica y el nivel de impacto general sobre la ciudad de Sevilla. Finalmente, también se les preguntó sobre la conveniencia de la financiación pública de los eventos deportivos y sobre el medio a través del cual tuvieron conocimiento de la celebración de este evento. Todo ello nos aportó información valiosa en relación a la opinión de la población acerca de la conveniencia de la celebración de dicho evento deportivo para la ciudad organizadora.

En general, los individuos encuestados valoraron el Campeonato de Tenis femenino con un alto nivel de importancia deportiva (7,3). La importancia social

otorgada a este evento también fue elevada (6,4), mientras que consideraron que la importancia económica fue la menor, con una puntuación de 5,9.

Considerando los efectos sociales, el 41,6% de los entrevistados pensó que el Campeonato tuvo alguna influencia a nivel nacional, mientras que los que opinaban que la repercusión social a nivel local y regional era significativa fue mucho menor: el 24,7% y el 20,8%, respectivamente. En términos de impacto económico, la mayoría de los entrevistados consideran que la repercusión fue prácticamente a nivel local (51,1%), tal como se puede observar en la Tabla 6.

**Tabla 6. Repercusión social y económica en función del ámbito geográfico.**

	Repercusión social	Repercusión económica
Influencia local	24,7%	51,1%
Influencia regional	20,8%	15,4%
Influencia nacional	41,6%	18,3%
NS/NC	12,9%	15,2%

Fuente: Elaboración propia.

El valor medio del impacto general de este evento fue de 5,9 según los entrevistados. En cuanto a la valoración de los efectos sociales, hay que señalar que la mayoría de los entrevistados consideran que una mala organización perjudica a la imagen de la ciudad. Asimismo, este tipo de eventos no genera un problema de tráfico y de seguridad, mientras que sí aumenta el reconocimiento y la promoción de la ciudad organizadora, siendo éstos los principales beneficios sociales obtenidos con el Campeonato estudiado (Tabla 7).

**Tabla 7. Valoración de los efectos sociales (0 a 10 puntos).**

Aumentan el reconocimiento y la promoción de la ciudad organizadora	6,6
Representan un elemento de orgullo y satisfacción de los ciudadanos	6,3
Mejoran las relaciones personales y el clima social	6,0
Generan un problema de tráfico y de seguridad	4,2
Alteran el ritmo habitual y perjudican a otras actividades	3,8
Una mala organización perjudica la imagen de la ciudad	7,0

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la valoración de los efectos económicos del Campeonato nos lleva a afirmar que, según los encuestados, las ventajas económicas del mismo se concentran en unas pocas empresas y personas. También hay que señalar, tras las valoraciones obtenidas, que se piensa que este evento apenas hace aumentar el empleo y tampoco genera de manera importante un incremento del turismo durante y después del evento (Tabla 8).

**Tabla 8. Valoración de los efectos económicos (0 a 10 puntos).**

Ventajas económicas generales (mayor actividad)	5,7
Generan un incremento del turismo durante y después del evento	4,9
Aumentan el empleo	4,4
Pérdidas económicas debidas a que la inversión es mayor que los beneficios obtenidos	5,1
Las ventajas económicas se concentran en unas pocas empresas y personas	6,0

Fuente: Elaboración propia.

Cerca de un 40% de los entrevistados consideraron que era necesario más gasto público para la celebración de eventos de este tipo. Sin embargo, por otro lado, un porcentaje elevado de encuestados (21,6%) también consideró que no se debía hacer más gasto público en este tipo de eventos, ya que es suficiente.

También es interesante señalar que casi un 55% de los encuestados no estaría dispuesto a pagar nada para que el evento se volviera a celebrar en Sevilla.

En cuanto al medio por el que tuvieron conocimiento del evento, hay que indicar que un 36,8% de los encuestados no conocía el evento hasta el día de la entrevista, mientras que un 19,5% lo conoció por amistades y familiares (Tabla 9).

**Tabla 9. Medio para el conocimiento de este evento.**

No lo conocía hasta hoy	36,8%
Por la prensa escrita	8,0%
Por televisión y/o radio	11,3%
Por la publicidad municipal por las calles	5,9%
Por las amistades y familiares	19,5%
Otros	18,5%

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, para contrastar si existen diferencias significativas entre la opinión de los asistentes al evento y la opinión de los no asistentes, se utilizó el contraste no paramétrico de la U de Mann-Whitney, ya que los datos no se ajustaban a una distribución normal. Los resultados vienen recogidos en la Tabla 10. La importancia deportiva y social otorgada por los asistentes es superior a la otorgada por los no asistentes. Por otro lado, los no asistentes otorgan una mayor importancia al hecho de que este tipo de eventos generan un problema de tráfico y de seguridad, alteran el ritmo habitual y perjudican otras actividades de la ciudad y piensan que una mala organización perjudica la imagen de la ciudad. También los asistentes están dispuestos a pagar una mayor cantidad porque el evento se vuelva a celebrar en Sevilla. Por último, puede reseñarse que los asistentes valoran de forma más positiva la labor del IMD que los no asistentes. En el resto de variables no se encontraron diferencias significativas entre un grupo de encuestados y otro.

**Tabla 10. Contraste de igualdad de medias entre ambas muestras  
(asistentes y no asistentes).**

	U de Mann-Whitney	Z	p-valor
Importancia deportiva	14374,000	-3,389	0,001*
Importancia social	15784,500	-2,006	0,045*
Importancia económica	16639,000	-1,096	0,273
Impacto general del evento	17301,000	-0,585	0,559
EFECTOS SOCIALES DEL EVENTO:			
1. Aumenta el reconocimiento y la promoción de la localidad organizadora	16489,000	-1,350	0,177
2. Representan un elemento de orgullo y satisfacción de los ciudadanos	17390,500	-0,500	0,617
3. Mejoran las relaciones personales y el clima social	16535,500	-1,299	0,194
4. Generan un problema de tráfico y de seguridad	13917,000	-3,737	0,000*
5. Alteran el ritmo habitual y perjudican otras actividades	14497,000	-3,198	0,001*
6. Una mala organización perjudica la imagen de la ciudad	14274,500	-3,416	0,001*
EFECTOS ECONÓMICOS DEL EVENTO:			
1. Ventajas económicas generales (mayor actividad)	16597,000	-1,245	0,213
2. Generan un incremento del turismo durante y después del evento	17743,000	-0,170	0,865
3. Aumentan el empleo	16506,000	-1,323	0,186
4. Pérdidas económicas debido a que la inversión es mayor que los beneficios obtenidos	14778,500	-2,940	0,003*
5. Las ventajas económicas se concentran en unas pocas empresas y personas	14195,500	-3,488	0,000*
¿Cree necesario un mayor gasto público para la celebración de este tipo de eventos?	15920,500	-1,935	0,053
¿Cuánto estaría dispuesto a pagar para que este evento volviera a celebrarse en Sevilla?	15080,000	-2,897	0,004*
Valoración del Instituto Municipal de Deportes (IMD)	15409,000	-2,354	0,019*

\*Diferencias significativas a un nivel de confianza del 95%.

#### 4. CONCLUSIONES

Este trabajo plantea de forma sencilla y concisa una propuesta metodológica para desarrollar anualmente un análisis de impacto económico y social (ya sea *ex-ante* o *ex-post*) de eventos deportivos a nivel municipal, que no requiere gran esfuerzo en términos de tiempo para recopilar la información necesaria ni complejidad en las técnicas a emplear. Este procedimiento se basa, fundamentalmente, en realizar un análisis coste beneficio de la actividad concreta sobre la base de cierta información recopilada a través de los presupuestos organizativos (ingresos y costes directos), técnicas de análisis input-output (efectos económicos inducidos), datos económicos publicados por las agencias estadísticas locales o regionales (efectos directos del turismo) y encuestas *ad hoc* (efectos externos). Asimismo, los resultados obtenidos para el Campeonato de Tenis femenino de la ITF celebrado en Sevilla en 2006 no están en modo alguno sobreestimados por razones de interés ajenas al rigor científico.

En relación con los resultados, los beneficios obtenidos a nivel local han sido casi 10 veces mayores que los costes estimados, la mayor parte de los cuales fueron gastos de mantenimiento y servicios. Asimismo, los efectos económicos inducidos junto con los efectos externos alcanzaron un 85,9% del total de beneficios.

El 45,6% de los participantes del evento eran extranjeros y de los nacionales, el 71% procedían del resto de España, lo que da idea de la importante proyección de imagen que pudo suponer el Campeonato para la ciudad. Por otro lado, los habitantes de la ciudad mostraron estar dispuestos a pagar una media de 6,28 euros por volver a ver este evento organizado en Sevilla.

En cuanto a las características socio-demográficas de los 389 entrevistados, podemos indicar que el 54% eran hombres y casi dos tercios del total tenían entre 25 y 59 años de edad. El 51,6% trabajaban, ya fuese por cuenta propia o ajena; el resto se repartían entre estudiantes, parados, personas dedicadas a sus labores y jubilados o pensionistas. En referencia al nivel de estudios, un 77,9% tenía como mínimo estudios de Secundaria. La mayoría de los encuestados consideraron que el Campeonato en cuestión tenía, preferentemente, efectos sociales a nivel nacional y efectos económicos a nivel local. Asimismo, la mayor parte coincide en señalar el aumento del reconocimiento y la promoción de la localidad organizadora como principal efecto social, mientras que al mismo tiempo muestra cómo una mala organización puede perjudicar, sin duda, mucho la imagen de la ciudad. En términos económicos, la mayor parte de las personas encuestadas piensan que las ventajas económicas se concentran en unas pocas empresas y personas teniendo también algo más de relevancia ciertas ventajas económicas de carácter general.

Finalmente, parece que existen diferencias de valoración entre los espectadores y los no espectadores encuestados en cuanto a los efectos sociales y deportivos, siendo mayor en el caso de los espectadores, mas no en cuanto a los efectos económicos y de impacto general, según ha revelado nuestro análisis estadístico de tipo inferencial.

## Agradecimientos

Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación del Observatorio del Deporte de Sevilla, grupo de trabajo encuadrado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Los autores quieren expresar su agradecimiento a Manuel J. Porras, Director del Observatorio, por su apoyo logístico en relación con determinados aspectos muestrales,

así como al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla por la información facilitada para llevar a cabo este estudio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baade, R.A. y Matheson, V.A. (1999): "Assessing the economic impact of the Summer Olympic Games: the experience of Los Angeles and Atlanta". Conference Proceedings of the International Conference on the Economic Impact of Sports, Athens, Greece, pp. 7-24.
- Baade, R.A. y Matheson, V.A. (2000): "An assessment of the economic impact of the American football", *Reflects et perspectives*, Vol. 34, No. 2-3, pp. 35-46.
- Baade, R.A. y Matheson, V.A. (2001): "Home run or wild pitch? Assessing the economic impact of Major League Baseball's All-Star Game", *Journal of Sports Economics*, Vol. 2, No. 4, pp. 307-327.
- Fundación Andalucía Olímpica (2001): *Impacto Económico y Social del Deporte en Andalucía*. Sevilla: FAO.
- Instituto de Estadística de Andalucía (1999): *Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía. Marco Input-Output de Andalucía 1995*. Sevilla: IEA.
- Instituto de Estadística de Andalucía (2007a): *Municipios andaluces. Datos básicos*. Sevilla: IEA.
- Instituto de Estadística de Andalucía (2007b): *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*. Sevilla: IEA.
- Lee, S. (2001): "A review of economic impact study on sport events", *The Sport Journal*, Vol. 4, No. 2, Spring. Accesible en:  
<http://www.thesportjournal.org/2001Journal/Vol4-No2/economic-sports.asp>
- Matheson, V.A. (2002): "Upon further review: an examination of sporting event economic impact studies", *The Sport Journal*, Vol. 5, No. 1, Spring. Accesible en:  
<http://www.thesportjournal.org/2002Journal/Vol5-No1/studies.asp>
- Miller, R.E. y Blair, P.D. (1985): *Input-Output Analysis: Foundations and extensions*, New Jersey: Prentice-Hall, Inc.
- Pföhler, W. et al. (2001): *Regional Input-Output Analysis*, Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft.

- Porras, M.J. *et al.* (2006): *Hábitos y actitudes de los sevillanos ante el deporte. Observatorio del deporte de Sevilla*. Instituto Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla.
- Porter, P. (1999): “Mega-sports events as municipal investments: a critique of impact analysis” in: Fizel, J.; Gustafson, E. and Hadley, L., *Sports Economics: Current Research*. Westport, CT: Praeger Press.
- Pulido, A. y Fontela, E. (1993): *Análisis input-output. Modelos, datos y aplicaciones*. Madrid: Pirámide.
- Rueda-Cantuche, J.M. y Ramírez-Hurtado, J.M. (2007): “A simple-to-use procedure to evaluate sporting event social and economic impacts on local communities”, *International Journal of Sport Management and Marketing*. Vol. 2, Nos. 5/6, pp. 510-525.
- USA Congress (1936): *Flood Control Act, 1936*. 74<sup>th</sup> Congress. Session II. Chs. 651-688. June 20-22, 1936.

**ANEXO 1. – TABLA INPUT-OUTPUT ESTIMADA PARA LA PROVINCIA DE SEVILLA, 2003 (en miles de euros).**

Ramas de actividad	Productos agrícolas	Productos manufacturados	Energía, agua, gas ...	Actividades de construcción	Servicios	Demanda intermedia interior	Demanda final	Producción total a precios básicos
Productos agrícolas	24.664,92	441.390,95	0,00	11,33	29.234,85	465.723,31	551.044,16	1.016.767,47
Productos manufacturados	48.731,75	1.191.294,26	15.608,71	382.837,35	598.753,27	2.163.007,24	5.323.238,61	7.486.245,85
Energía, agua, gas ...	53.240,72	302.150,07	283.429,28	68.032,59	798.676,67	1.498.980,23	906.135,70	2.405.115,93
Actividades de construcción	16.669,92	11.541,28	2.695,51	495.674,05	161.971,52	687.262,64	2.453.928,39	3.141.191,03
Servicios	73.317,78	793.411,40	103.549,27	233.380,43	4.189.096,71	5.392.737,96	14.738.015,26	20.130.753,22
<b>Consumos intermedios interiores</b>	<b>216.625,09</b>	<b>2.739.787,96</b>	<b>405.282,77</b>	<b>1.179.935,74</b>	<b>5.777.733,02</b>	<b>10.319.364,58</b>	<b>23.860.708,91</b>	<b>34.180.073,50</b>
Importaciones	158.108,75	2.657.002,61	1.119.592,42	582.713,81	1.390.171,77			
<b>Total de consumos intermedios</b>	<b>374.733,84</b>	<b>5.396.790,57</b>	<b>1.524.875,20</b>	<b>1.762.649,55</b>	<b>7.167.904,79</b>			
Impuestos netos sobre productos	-1.507,48	-154.053,73	69.602,13	16.563,60	316.087,29			
VAB a precios básicos	643.541,11	2.243.509,00	810.638,60	1.361.977,88	12.646.761,15			
<b>Producción total a precios básicos</b>	<b>1.016.767,47</b>	<b>7.486.245,85</b>	<b>2.405.115,93</b>	<b>3.141.191,03</b>	<b>20.130.753,22</b>			

Fuente: Elaboración propia e IEA (1999).

**ANEXO 2. – MATRIZ INVERSA DE LEONTIEF ESTIMADA.**

Matriz inversa de Leontief	Productos agrícolas	Productos manufacturados	Energía, agua, gas...	Actividades de construcción	Servicios
Productos agrícolas	1,0290	0,0728	0,0008	0,0110	0,0048
Productos manufacturados	0,0661	1,2008	0,0114	0,1783	0,0476
Energía, agua, gas...	0,0695	0,0671	1,1371	0,0443	0,0601
Actividades de construcción	0,0213	0,0053	0,0022	1,1893	0,0124
Servicios	0,1083	0,1715	0,0636	0,1388	1,2740
<b>Multiplicador</b>	<b>1,2942</b>	<b>1,5175</b>	<b>1,2150</b>	<b>1,5616</b>	<b>1,3989</b>

Fuente: Elaboración propia.